



Fraseología contrastiva del chino y del español: un enfoque histórico

Contrastive phraseology of Chinese and Spanish: a historical approach

Fang Han 

Universidad de Estudios Extranjeros de Tianjin

fanghan729@gmail.com

Resumen

En los últimos diez años hay cada vez más estudiosos que se dedican al estudio contrastivo fraseológico chino-español desde diversos puntos de vista. Por la idiomatidad semántica, basada en el proceso cognitivo universal de los seres humanos y en la comunicación intercultural, la mayoría de los estudios contrastivos de las unidades fraseológicas en estas dos lenguas se centran en el campo semántico-pragmático, en el de la enseñanza, en el de la traducción y en el sociolingüístico. Ahora bien, todos estos trabajos se han realizado desde un punto de vista sincrónico, sin embargo, las unidades fraseológicas no son eternas, sino resultados de una evolución gramatical y semántica. Por lo tanto, en el presente trabajo, efectuaremos el estudio contrastivo fraseológico chino-español con una proyección diacrónica y, además de una presentación breve del fundamento teórico y metodológico, comentaremos dos grupos de ejemplos en textos de diferentes épocas para explicar mejor lo que es un estudio histórico contrastivo de unidades fraseológicas y su importancia para la fraseología comparativa.

Palabras claves: fraseología histórica, estudio contrastivo, chino, español.

Abstract

In the last decade, many scholars conducted Chinese-Spanish phraseological contrastive study from various perspectives. Most of them focus on the following areas: semantic-pragmatic, teaching, translation and sociolinguistic, because of semantic idiomatity, universal cognitive process of human beings, and intercultural communication. Despite phraseological units are not eternal, but the result of a grammatical and semantic evolution, all these works focused on the perspective of synchronic. Therefore, we conducted this Chinese-Spanish phraseological contrastive study with a diachronic projection. This paper is formed by three sections: a brief presentation about its theoretical and methodological basis, and two cases in texts from different periods, which explained the definition of historical contrastive study of phraseological units, and its value for comparative phraseology.

Keywords: historical phraseology, contrastive study, Chinese, Spanish.



1. FRASEOLOGÍA Y SU ESTUDIO HISTÓRICO

1.1. Fraseología, unidad fraseológica, locución y *chengyu*

La fraseología, de acuerdo con muchos estudiosos (Corpas Pastor, 1996, p. 20; García-Page, 2008, p. 16 entre otros), es el hiperónimo empleado para englobar todos los tipos de unidades fraseológicas. Así, la *Nueva Gramática (NGLE, 1.10m)* indica que: “(La fraseología) se ocupa de las combinaciones que se consideran idiomatizadas, es decir, las locuciones, los giros, los clichés, los refranes, los dichos y otras clases de modismos”. En el *Diccionario* académico, la institución, además de referirse al conjunto de estas unidades lexicalizadas, indica en la entrada de fraseología que esta voz también se usa para designar el estudio lingüístico de las “unidades de sintaxis total o parcialmente fija” (*DLE, s.v. fraseología*).

En chino existe 熟语 (*shuyu*), término tomado del ruso фразеология (el cual coincide, asimismo, con el vocablo español *fraseología*). En el idioma chino *shuyu* también se considera como el hiperónimo de las unidades fraseológicas, el cual incluye diversas realidades: 成语 (*chengyu*), 谚语 (*yanyu*), 惯用语 (*guanyongyu*), 格言 (*geyan*), 歇后语 (*xiehouyu*), etc. (Ma, 1978; Liu, 1982; Sun, 1989, Wu, 2007; etcétera).

Dentro de las múltiples clases de unidades fraseológicas, las locuciones y los *chengyu* son consideradas como el verdadero núcleo de la fraseología (Echenique, 2013, p. 254; García-Page, 2008, p. 8; Han, 2021, p. 19). En el presente trabajo, pues, nos centramos en la locución y en el *chengyu*, partiendo, asimismo, desde una concepción estrecha de la fraseología.

La *Nueva Gramática* define las locuciones como “grupos de palabras lexicalizados (en el sentido de ya formados e incluidos en el diccionario) que constituyen una sola pieza léxica y ejercen la misma función sintáctica que la categoría que les da nombre” (*NGLE, 1.10a*). Grosso modo, la obra académica no puede desligarse de la concepción de Casares (1950 [1992], p. 170), para quien las locuciones eran unidades estables de dos o más palabras, cuyo su valor semántico no es una suma del significado literal de los componentes. A su vez, Seco, Andrés y Ramos (*DFDEA*, p. XVI) explicaban con más exactitud la equivalencia funcional de las locuciones con algunas clases de palabras: nominales, adjetivas, adverbiales, verbales, prepositivas, etcétera.

De acuerdo a estos criterios, podemos resumir las características básicas de las locuciones: pluriverbalidad, institucionalización, fijación, idiomatización y nominación¹, propiedades que también comparten los *chengyu* (Han, 2021, pp. 24-29). Entre ellas, la idiomatización (irregularidad gramatical y semántica) se considera como “el rasgo propio más característico” de las locuciones (Echenique, 2013, p. 254), y también es la razón principal por la que tenemos tanta dificultad para entenderlas y comprenderlas desde el aprendizaje extranjero. En la enseñanza del chino, cuando nos encontramos con los *chengyu*, el estudiante suele buscar su origen para llegar a conocer mejor su significado idiomático. No obstante, en el estudio diacrónico, no solo nos interesa el valor semántico de las locuciones y de los *chengyu*, sino también cómo llegan a configurarse hasta llegar al resultado empleado actualmente.

¹ La nominación se puede entender como “la función nominativa que cumplen las unidades fraseológicas” (García-Page, 2008, pp. 32-33), es decir, las locuciones funcionan como palabras, o sea, pueden ser sustituidas por una palabra del mismo significado, aunque muchas veces no existe la equivalencia.



1.2. Fraseología histórica

Como el léxico, cada locución también tiene su propia línea de evolución. El estudio sobre el proceso de configuración de estas unidades implica una investigación que conjuga “la historia lingüística, con la gramática histórica, la dialectología histórica, la historia de la codificación gramatical y la lexicología histórica” (Aguilar, 2021, p. 23). No obstante, saber cómo evoluciona cada locución individualmente no es el único objetivo del estudio histórico de la fraseología: como indica Echenique (2010), “tiene como meta la elaboración de la historia global de las unidades fraseológicas junto con la historia particular de cada una de ellas”.

Siguiendo las palabras de Echenique (2010), las unidades fraseológicas son “resultados de un cruce entre un proceso de lexicalización² y otro de gramaticalización³”, por lo que podemos afirmar que ambos procesos son fundamentales para la fraseologización, término traducido por Ruiz Gurillo (1997, p. 104) del alemán *Phraseologisierung*: “proceso por medio del cual, gracias a la fijación en algún grado y en ocasiones a la idiomatización, parcial o total, se constituye una unidad fraseológica”. No obstante, merece la pena mencionar que tanto Montoro del Arco (2006, p. 42) como García-Page (2008, p. 64) nos recuerdan la existencia de dos tipos de fraseologización: la primaria se refiere a una unidad fraseológica que proviene de una combinación libre; mientras que la fraseologización secundaria es la formación de una unidad fraseológica a partir de otra previa. La razón por la que hablamos de la división de la fraseologización es que la secundaria será el proceso de formación de muchos *chengyu*, y el tipo de formación que se identifica con el “origen falso” acuñado por Sun (1989, p 89).

1.3. Fraseología contrastiva

Según Echenique (Aguilar, 2021, p. 24), el criterio contrastivo se refiere a la comparación histórica en el proceso de la formación y evolución de las unidades fraseológicas “entre lenguas que han estado en contacto”. Durante los últimos veinte años, el grupo HISLEDIA⁴ ha fomentado esta perspectiva contrastiva en los estudios de sus miembros. Aunque principalmente se concentra en el espacio hispánico peninsular, bajo unas coordenadas de contacto directo (ya sea debido a traducciones de latín, árabe y griego, ya sea por convivencia, como aragonés, catalán, vasco, etc.), el estudio contrastivo de la fraseología no se limita a la Península, sino que también se interesa por el contraste entre modalidades de diferentes lenguas que han llegado a influir en la formación de unidades fraseológicas. Cabe reseñar que incluso “el estudio de los paralelismos que pueden observarse entre lenguas alejadas geográfica y culturalmente, como el español y el chino” (Aguilar, 2021, p. 24), especialmente en los últimos tiempos en los que hay una estrecha relación comercial y migratoria entre habitantes de China y España⁵. Por tanto, el estudio de las locuciones entre el español y el chino (y viceversa) se inscribe en la llamada fraseología contrastiva.

2 De acuerdo con Elvira (2015, p. 169), “lexicalización es el proceso diacrónico por el que una expresión compleja [...] queda fijada en el uso, almacenada en el repertorio léxico de la lengua y en la memoria de los hablantes y disponible para ulteriores usos”.

3 La gramaticalización es el cambio de lexema en morfema (Traugott, 2001), es decir, cuando el significado léxico de una palabra se traslada al plano gramatical o presenta un valor semántico más abstracto. Cifuentes Honrubia (2003, p. 15) añade que este proceso también incluye “la pérdida de autonomía como palabras independientes”. Por su parte, algunos estudiosos (Elvira, 2009, p. 154; Girón, 2014, p. 12) creen que el proceso por el que un morfema o una palabra gramatical incorpora nuevas funciones gramaticales también pertenece a gramaticalización, también denominado *gramaticalización secundaria*.

4 *Historia e Historiografía de la Lengua Española en su Diacronía* (HISLEDIA) es un grupo de investigación de la Universitat de València (GIUV2013-080), y una de sus líneas de investigación es la diacronía fraseología española (véase en <https://www.uv.es/uvweb/departamento-filologia-espanola/es/investigacion/grupos-investigacion/hisledia/presentacion-1285971034442.html>).

5 Lo cual, dicho sea de paso, puede tener consecuencias fraseológicas y léxicas en el futuro, tanto en el chino hablado por españoles como por sinohablantes que aprenden español o cualquier otra lengua peninsular.



Entre los trabajos que componen este campo, hay cada vez más estudios que se enfocan en comparar la fraseología española y china, por ejemplo, Ramírez Bellerín (2004), Querol Batallar (2009), Jia (2013), Penas Ibáñez y Xiao (2013-2014, pp. 207-235), Wu (2014, 2016) o Qin (2020), entre muchos otros. Estos estudios se centran en el aspecto de la enseñanza del español, de la traducción, de sociolingüística, y algunos de ellos también realizan un estudio contrastivo gramatical. Sin embargo, todos ellos parten desde un punto de vista sincrónico.

A este respecto, las unidades fraseológicas no son eternas, estáticas y atemporales, sino construcciones con un grado de fijación relativamente estable que han sufrido una evolución gramatical y semántica de modo más o menos complejo. Es por ello por lo que un estudio contrastivo desde el punto de vista diacrónico nos ofrecerá una visión panorámica de la naturaleza de las unidades y nos ayudará a conocer las diferencias y similitudes tanto del proceso evolutivo como de las propiedades de las locuciones chinas y españolas. Es más, como resultado de la evolución de las unidades fraseológicas, la idiomatización se interpreta mejor con un recorrido de textos históricos. En este sentido, las diferentes interpretaciones de la semántica de las unidades, sobre todo en estudios bilingües y multilingües, pueden “llegar a construir una nueva fuente de información puntual” (Echenique, 2021, p. 48).

Por su parte, cabe añadir que la fraseología contrastiva también será auxiliar, puesto que ofrecerá materiales para el estudio de la mentalidad de distintas épocas y el desarrollo histórico de la sociedad.

2. METODOLOGÍA Y FORMACIÓN DE CORPUS PARA LA FRASEOLOGÍA HISTÓRICA CONTRASTIVA

2.1. Consideraciones metodológicas

Desde el punto de vista diacrónico, las unidades fraseológicas no son absolutamente fijas, sino que han sufrido (y algunas de ellas están sufriendo) cambios fonéticos, gráficos, morfosintácticos y semánticos, además de vivir en variaciones (Porcel, 2017, p. 194; Echenique, 2019, p. 161). Estas unidades no cambian solas, sino en contextos, como comenta García-Page (2008, p. 389) sobre la cuestión idiomática de las locuciones, pues el uso de las cuales depende, en gran medida, “de la subjetividad de los usuarios”.

Además, las unidades fraseológicas están formadas antes de que se usen como combinaciones fijadas, con un empleo automatizado o ausente de reflexión lingüística por parte del hablante y oyente. Como los hablantes no son filólogos, el uso de estas expresiones pueden carecer de corrección unas veces, mientras que otras, al percibirse como anomalías, cabe incluso la posibilidad de llegar a ciertas enmiendas no ajenas a la etimología popular (como el caso de *alalimón/al alimón*, cf. Ribes, 2021, p. 89, n. 103). Por tanto, la codificación lexicográfica de las locuciones de diferentes épocas “será siempre un indicador privilegiado del grado de institucionalización que las UFs han ido adquiriendo a lo largo del tiempo” (Porcel, 2015, p. 26).

Por todo lo que hemos comentado, nuestra propuesta de estudio contrastivo histórico de unidades fraseológicas debería comprender la realización de un análisis comparativo a nivel gramatical (tanto de su estructura interna como de su función sintáctica) y a nivel semántico de las locuciones en un corpus correctamente elaborado, al amparo de un “método histórico-filológico” (Echenique, 2003, p. 555).



2.2. Formación de corpus

Tradicionalmente, en los trabajos de fraseología histórica se eligen las locuciones de algunas obras clásicas de cierta época histórica para luego estudiarlas en textos de diferentes épocas (como ocurre, por ejemplo, en Vicente Llavata, 2013 o Porcel, 2015). No obstante, en un trabajo contrastivo chino-español, la mayoría de los estudiosos delimitan las locuciones según temas (animales, colores, partes corporales, etc.). Las dos maneras se pueden aplicar en la selección de las locuciones en un estudio histórico contrastivo de las unidades fraseológicas, y pueden dirigir a diferentes tipos de descubrimientos.

En la mayoría de los trabajos de fraseología contrastiva chino-español, los estudiosos solo eligen datos desde documentos lexicográficos para establecer su corpus documental. No obstante, como hemos comentado, el uso de las unidades fraseológicas es muchas veces subjetivo, es decir, las interpretaciones en el diccionario no suelen reflejar la situación de uso de estas unidades de manera panorámica (menos, si cabe, si se afronta un estudio histórico). Por lo tanto, de acuerdo con nuestro comentario anterior, hay que incluir tanto registros lexicográficos, como composiciones textuales ajenos a la intención codificadora. Para ello, las colecciones de corpus que han visto la luz en el primer cuarto del siglo XXI son útiles, como son el *NTLLE*, *CORDE*, o el *CNDHE*, destinados a conocer el pasado de las locuciones mediante su plasmación en textos. Asimismo, también son útiles *CREA* y *CORPES XXI*, ya que permiten estudiar la situación actual de las locuciones. Por su parte, no hay que olvidar las obras lexicográficas de carácter fraseológico, tales como el *Diccionario fraseológico documentado del español actual* de Manuel Seco, Olimpia Andrés y Gabino Ramos (2018) o el *Diccionario fraseológico del Siglo de Oro* (Cejador, 2008), entre otros; estos son recursos complementarios importantes para nuestro estudio por sus datos relativos a la codificación. Para el estudio de *chengyu*, utilizaremos del *Gran Diccionario diacrónico de chengyu* (Liu, 2009), junto con otros diccionarios complementarios, como el *Gran Diccionario de Chengyu en Chino* (Zhu, 1985), el *Diccionario usual de chengyu en chino actual* (2001). En relación con los textos, se elegirán tanto de estos diccionarios (ya que son documentados) como en el BCC y el CCL, dos corpus electrónicos de chino disponibles en línea.

3. ESTUDIO HISTÓRICO CONTRASTIVO DE DOS GRUPOS DE UF COMO EJEMPLOS

Generalmente, se suele realizar el estudio contrastivo entre dos unidades que comparten rasgos en común: poseen los mismos componentes, la misma estructura o el mismo valor semántico (literal o figurado). No obstante, en Han (2021)⁶, descubrimos que, a través del estudio diacrónico, hay similitudes entre unidades fraseológicas chinas y españolas que, aparentemente, no tienen rasgos en común.

A continuación, tomaremos la locución española *aroso y velloso* y la china 知白守黑 [zhíbái-shǒuhēi], *manos blancas no ofenden* y 朱颜皓腕 [zhūyán-hàowàn] como dos pares de ejemplos con los que efectuaremos un estudio contrastivo desde el punto de vista histórico, con el fin mostrar con claridad cómo es posible realizar un trabajo de este calado y poner en valor la importancia de la visión diacrónica para el estudio contrastivo semántico.

6 En este estudio se realiza un estudio diacrónico de setenta y ocho locuciones españolas y ochenta y tres *chengyu* con mención de términos cromáticos, los cuales elegimos de acuerdo con el criterio de *Basic Color Terms* de Berlin y Kay (1969). En ella, describimos el desarrollo evolutivo de todas las unidades españolas y chinas seleccionadas.



3.1. *A roso y velloso* y 知白守黑[zhībái-shǒuhēi]

Superficialmente, estas dos unidades nos pueden llamar atención por dos razones: la estructura simétrica, en palabras de García-Page (2008, p. 122), la estructura binomial y la irregularidad del uso de los adjetivos.

3.1.1. *A roso y velloso*

De acuerdo con el *DLE* (s.v. *roso*; *velloso*), esta locución adverbial se describe como “totalmente, sin excepción, sin consideración ninguna”; está registrada en el lema *roso*, voz cuya acepción se explica como “raído, sin pelo”, lo cual indica la relación de antonimia con *velloso*: “que tiene vello”.

Sin embargo, lo que leemos tanto en el *DLE* como en otros diccionarios modernos sobre la locución es un resultado. Para saber su proceso de evolución, hay que remontarse a lo largo de la historia tanto de la locución, como de sus componentes. En primer lugar, estudiaremos su situación de codificación en el *NTLE* para descubrir si tiene otras formas anteriores.

Su primera aparición se encuentra en el *Tesoro de la lengua castellana o española de Covarrubias* (1611), en el lema *roso*. No obstante, la acepción acuñada no es la misma que ahora se consigna en el *DLE*: de acuerdo con el autor, esta palabra “es el mismo que rojo, y dize de la fruta que está ya madura”; con los ejemplos como *melocotón* y *membrillo*, explica que “antes de madurarse están cubiertos de vello” y que de aquí viene la frase “no dexar roso ni velloso”. Según Covarrubias, *roso* contiene dos sentidos a la vez: ‘rojo’ y ‘sin vello’, como las frutas maduras; y una de las estructuras anteriores de *a roso y velloso* es *no dexar roso ni velloso*, con forma de locución verbal. Posteriormente, en el *Vocabularium* de John Minsheu (1617), en el *Diccionario* de John Stevens, en el *Thesaurus* de Baltasar Henríquez (1679) y en el *Diccionario* de Francisco Sobrino (1705), tanto la acepción del lema como la estructura y la explicación de la locución son casi idénticas en lo sustancial.

El primer cambio en el *NTLE* se halla en el *Diccionario de autoridades* [O-R] (1737); aunque se hace referencia al *Tesoro de Covarrubias*, la locución está registrada como *roso y velloso*, un sintagma nominal, con la interpretación de “modo de hablar que vale todo, sin excepción, ni distinción alguna en la materia de que se habla. Regularmente se dice en materia de destrucción”. Los ejemplos de autoridad que se nos ofrecen son:

- (1) Fue en las comparaciones encareciendo los daños: el granizo destruye la fruta... la avenida las piedras suele llevarse: pues esto hace la ira de Dios, que no dexa *roso*, ni *velloso* (Fonsec. Vid. de Christ. Tom. 3. Libr. 2. Parab. 17).
- (2) Muerto me tiene ya tu rostro hermoso, pues es de quanto vé *roso*, y *velloso* (Jacint. Pol. Pl. 211).

A través de este registro de la Academia, descubrimos otra estructura de la locución: *roso y velloso*, aunque de acuerdo con la explicación, parece que este sintagma nominal se usa como locución adverbial, con una interpretación que engloba la totalidad de las cosas (1-2).

En el *Diccionario castellano* [tomo III] (1788) de Esteban de Terreros y Pando, los dos significados de *roso* ya están divididos en dos acepciones: “lo mismo que rojo” y “lo que no tiene pelo, o vello alguno” y, de esta segunda proviene la expresión *a roso y velloso*, un



sintagma prepositivo iniciado por *a*. En la 4.^a ed. del *Diccionario* (1803), la Academia recoge esta expresión de la misma manera y la clasifica como “modo adverbial”, es decir, otorgándole una función idéntica a la de un adverbio en la oración. No obstante, en CORDE encontramos más formas de esta locución: *ni roso ni velloso*, *a roso y a velloso*, *a roso y velloso*, *a lo roso y lo velloso*, etc.

El primer caso (3) que encontramos en CORDE de esta locución (tras la búsqueda de todas estas formas) es mucho más antiguo que el registro de Covarrubias.

- (3) La ley de Jesucristo estará queda, firme, mas que super hanc petram; arremeterá al ganado y romperá las acequias: todo lo talará, que no quedará *roso ni velloso* (Evangelista, c. 1460, *Profecía*).

Podríamos decir que la forma verdadera de la locución en esta frase (3) es *ni roso ni velloso*, un sintagma adjetival binomial que funciona como sustantivo en la oración.

En el siguiente caso (4) encontramos una forma con los dos adjetivos sustantivados junto al artículo neutro *lo*, funcionando como sujeto de la también locución, en este caso verbal, *quedar olvidado*.

- (4) Tengan aviso cuydoso todos de qualquier estado: *lo roso ni lo velloso* no me quedará olvidado... (Francisco de Ávila, 1508, *La vida y la muerte o Vergel de discretos*).

Hasta los años setenta, todos los ejemplos de *roso y velloso* que aparecen en el CORDE tienen tres características en común: la función nominal, el empleo con el verbo *dejar* o *quedar*, y con negación (*no*, *ni*), aunque, la forma afirmativa no tardaría mucho en aparecer, así:

- (5) Bien será decir algunas cosas sobre las mundanzas de los colores en las bestias dichas con el curioso Pierio Valeriano, que dice ser el pulpo entre los egipcios jeroglífico de los hombres ricos y aprovechados, que meten en su casa *roso y velloso*, como les parezca serles de provecho, según se dijo hacerlo el pulpo (Juan de Pineda, 1589, *Diálogos familiares de la agricultura cristiana*).
- (6) ... y por heros más merced, mostrando que es dadivoso, dando tras *roso y velloso* no deja estaca en pared (Tirso de Molina, 1629, *Todo es dar en una cosa*).

Aunque en estos dos textos (5-6) *roso y velloso* también funciona como sustantivo, aparece con los verbos *meter* y *dar*, que presentan diferentes sentidos de *dejar* y *quedar*. Es decir, el verbo ya no sería parte integrante de la locución⁷. Lo mismo ocurre con los adverbios de negación, que dejan de ser un componente de la locución (aunque el valor copulativo siga presente con la conjunción *y*).

El primer caso de *a roso y velloso* (7), sintagma preposicional, aparece a mediados del siglo XVII:

- (7) Tiénese por cierto conseguirán cuanto quisieren, que el interés es el Valido y el que todo lo puede. Dícese que Girona está cortada, y que el francés lo campea gallardamente, llevándolo todo *á roso y velloso* (Jerónimo de Barrionuevo, 1654-1658, *Avisos*)

⁷ O se trataría de una locución verbal con variación en el verbo que la introduce. Los límites entre locución adverbial y locución verbal son bastante difusos en múltiples casos.



En este pasaje (7), el sintagma preposicional funciona como el complemento circunstancial de modo del verbo *llevar*, lo que indicaría su consideración de locución adverbial. Sin duda alguna, el significado figurado de la expresión está fijado. Pero, ¿cuál es la procedencia de la preposición *a* en esta estructura? Y, ¿cómo evoluciona la expresión?

En *CORDE* hallamos dos casos (8-9) de una forma morfosintácticamente distinta de *a roso y velloso*, que nos puede ofrecer indicios para solucionar estas dudas:

- (8) ... no avía otro expediente ni modo de ajustarnos, ... cerré los ojos y apreté los puños y comencé a segar todo parejo, verde y seco, crudo y maduro, ya en flor, ya en grano, *a roso y a belloso*... (Baltasar Gracián, 1657, *El Criticón*, tercera parte. En el invierno de la vejez).
- (9) Furibundos salieron y atacaron *a roso y a velloso*; pero, aunque más metieron y sacaron, el efecto rijoso o por eso cedía y cada miembro un roble parecía (Félix María de Samaniego, 1797, *El jardín de Venus*).

En el primer ejemplo (8), *a roso y a belloso* es una aposición de “todo”, “verde y seco” y “en flor y en grano”. Es decir, funciona como complemento directo del verbo *segar*. En el segundo caso (9), de acuerdo con el contexto, se sabe que *a roso y a velloso* se refiere a personas, por lo que también funciona como complemento directo del verbo *atacar*. Con estos dos ejemplos, podemos llegar a la conclusión de que la *a* funcionaba como el marcador del complemento directo para evitar la confusión entre el sujeto y el objeto directo⁸. En estos dos textos (8-9), *a roso y a velloso* funcionan como dos complementos directos yuxtapuestos que se pueden ver como un conjunto. En algunos textos de *a roso y velloso*, este sintagma también funciona como complemento directo, por ejemplo:

- (10) ...tener por cosa baladí la jamás interrumpida y siempre incorrupta trasmisión de las Escrituras en la Sinagoga; ver en el Génesis imitaciones y copias de Sanconiaton y hasta de Platón; cotar y rajar *a roso y velloso* en los textos hebreos son conocer siquiera el valor de las letras del alefato, ... (Marcelino Menéndez Pelayo, 1880-1881, *Historia de los heterodoxos españoles*).

Tampoco es difícil de entender la omisión de la segunda *a* en este caso (10), porque *roso y velloso* son equifuncionales y están yuxtapuestos.

Con todos los ejemplos comentados (1-10), podemos resumir la línea de evolución de *a roso y velloso*: al principio *roso y velloso* aparece como un sintagma adjetival con función nominal. En el primer caso, tal como en muchos otros de la misma época, que encontramos en el corpus, *roso y velloso* ya muestra un significado especializado, es decir, la expresión ya está lexicalizada en el siglo XV. Por su función nominal, en los siglos XVI y XVII, aparecerá junto al artículo lo para sustantivar los adjetivos, pero solo hay muy pocos ejemplos durante un escaso margen de tiempo. Es decir, los hablantes ya conocían el uso nominal de este sintagma adjetival. Cuando esta unidad funciona como complemento directo en la oración, para no causar malentendido, se añade la preposición *a* con el fin de aclarar la relación entre el verbo y la unidad, escribiéndose *a roso y a velloso* o *a roso y velloso*. De acuerdo con nuestro estudio

8 Fenómeno que existe también en el español moderno, como, por ejemplo, en **Un gato ataca un perro*, hace falta una *a* para marcar el objeto y puede ser *A un gato ataca un perro* o *Un gato ataca a un perro*.



en *CORDE*, estas dos formas conviven desde la segunda mitad del siglo XVI hasta el siglo XIX, con función nominal o adverbial.

Ahora bien, surge otra cuestión: ¿Cómo llega a ser una locución adverbial un sintagma preposicional? En realidad, es un fenómeno bastante común: según García-Page (2008, p. 122): las estructuras binomiales [prep + A⁹ + conj + A] y [prep + A + conj + prep + A] son las fundamentales de las locuciones adverbiales. Por tanto, es muy posible que el uso adverbial de a roso y velloso sea un resultado de analogía.

3.1.2. 知白守黑 [zhībái-shǒuhēi]

De acuerdo con el *Diccionario* de Liu (2009, p. 1469), el origen de este *chengyu* viene de *Tao Te King* (siglo VII a. C.): 知其白, 守其黑, 为天下式 (literalmente ‘saber su blanco, mantener su negro, convertir eso en un modelo para todo el mundo’). En este texto original, sin duda alguna, el 其 es un pronombre posesivo, pero 黑 y 白 actúan como sustantivo o adjetivo. No obstante, de acuerdo con nuestra búsqueda en el CCL, se usan como adjetivo en la mayoría de los casos en el chino arcaico, pero también pueden cambiar de categoría y convertirse en nombre o verbo a veces, como se da en este caso, 知其白, 守其黑, puesto que al seguir a un pronombre posesivo, este adjetivo (en chino arcaico) para convertirse en sustantivo.

En el CCL, el primer caso de la forma 知白守黑 que encontramos está en 陆贾新语 ‘Nuevos Comentarios de Lu Jia’, una obra de entre el siglo III y II a. C.: “经云: 知白守黑, 神明自来 (De acuerdo con la obra clásica: *saber blanco [y] mantener negro, viene el Dios solo*)”. Según este texto, podemos percibir claramente que, aunque cita la frase de *Tao Te King*, no la escribe de la misma forma, sino que omite los pronombres, correspondiéndose con la variante que se mantiene hasta hoy día.

No obstante, si analizamos este *chengyu* atendiendo a su valor semántico, ello nos hace repensar la función de los dos términos cromáticos en esta expresión. Según los diccionarios (Liu, 2009; Li, 2000), 知白守黑 [zhībái-shǒuhēi] significa “aunque se conoce muy bien la verdad, se mantiene callado”. Por lo tanto, en este *chengyu* 白 y 黑 no se refieren simplemente a ‘lo bueno’ y ‘lo malo’ como en muchos otros casos, sino a dos valores semánticos antónimos: ‘claridad’ y ‘oscuridad’ (‘confusión’), que, según el significado de la expresión, son modificadores de los dos verbos 知 ‘conocer’ y 守 ‘mantener’, es decir, funcionan como adverbios y no tanto como adjetivos.

3.1.3. Un análisis contrastivo de las dos unidades

Observando la línea de evolución de estas dos unidades, el fenómeno más evidente es la pérdida de elementos, y es una de las causas más frecuentes que ocasiona la anomalía gramatical de las unidades fraseológicas (Han, 2021, pp. 309-310), por lo tanto, este hecho también es uno de los factores de lexicalización, bastante común en el proceso de fraseologización (Han, 2021, pp. 309-310). Además, lo que nos llama la atención es que los elementos perdidos en las dos unidades son palabras gramaticales (en el caso del *chengyu*, los dos 其).

9 La A se refiere a *adjetivo* según la referencia.



Asimismo, estas dos locuciones también comparten el hecho de perder un elemento mediante la analogía. En el caso de *a roso y velloso*, la forma de la expresión va adaptándose a la estructura frecuente [prep + A + conj + A] de ciertas locuciones adverbiales (García-Page, 2008, p. 122); del mismo modo, la frase 知其白, 守其黑 también se amolda a la estructura cuatrisílaba, que es la forma más habitual de los *chengyu*¹⁰. La omisión de las voces gramaticales, sin significado léxico, puede explicarse debido a que estas pueden influir en menor medida en el valor semántico de toda la expresión. Esta omisión es un fenómeno muy común en el proceso de la formación morfológica de la estructura [verbo + complemento] en chino: según Shi (2016, pp. 161-168), la diptongación es una de las tendencias más relevantes de la evolución morfológica del chino, en la que el símbolo de la lexicalización de una palabra de estructura [verbo + complemento] es la desaparición del elemento que existía en el medio, que suele funcionar como el objeto directo del verbo. Aunque en este *chengyu*, 知白守黑 [zhībái-shǒuhēi], las dos partes no llegan a estar lexicalizadas respectivamente, la evolución corresponde a la tendencia mencionada.

Otro fenómeno común es la transcategorización de los componentes de las unidades fraseológicas. En *a lo roso y lo velloso*, el artículo sustantiva los dos adjetivos, y en 知其白, 守其黑 el pronombre posesivo hace lo mismo con los dos adjetivos cromáticos.

Reflexionando a nivel semántico, podemos percibir que, en *a roso y velloso*, *roso* y *velloso* sufren una reducción semántica, mientras que en 知白守黑 [zhībái-shǒuhēi], 黑 [hēi] ‘negro’ y 白 [bái] ‘blanco’ experimentan una generalización semántica. Debido a que este fenómeno no ocurre cuando estas palabras se emplean fuera de su contexto fraseológico, podemos afirmar que estos componentes se gramaticalizan en las unidades que las contienen. Al mismo tiempo, las expresiones se lexicalizan, porque cambian el significado global, y se fraseologizan, puesto que adquieren rasgos únicos en su realidad fraseológica.

3.2. *Manos blancas no ofenden* y 朱颜皓腕 [zhūyán-hàowàn]

En el siguiente epígrafe compararemos una locución y un *chengyu*, que, a priori, son equivalentes en los dos idiomas.

3.2.1. *Manos blancas no ofenden*

La presente locución es muy conocida, su motivación está relacionada con una anécdota, según recogen varios estudios (Iribarren, 1955 [2005], p. 235; Corpas, 1996, p. 147; Antonella, 2014, pp. 264-265). Así, se muestra el origen de la expresión en la siguiente cita:

Frase que pronunció el ministro de Gracia y Justicia don Francisco Tadeo Calomarde el 22 de septiembre de 1832, cuando la infanta doña Carlota, hermana de la reina Cristina de Borbón, le propinó una sonora bofetada, en venganza de que el citado ministro hubiera hecho firmar al moribundo Fernando VII el decreto restableciendo la Ley Sálica, con lo cual se excluía del trono a la princesa Isabel (luego Isabel II) y se daba derecho a la corona al infante don Carlos, el que más tarde se erigió en Pretendiente con el nombre de Carlos V, dando origen a la primera guerra carlista (Iribarren, 1955 [2005], p. 235).

¹⁰ Según Shi (2016, p. 159), un pie chino puede contener cuatro sílabas como máximo, por lo tanto, más del 95 % de los *chengyu* son cuatrisílabos.



No obstante, su primer registro desmiente la anterior afirmación, puesto que se encuentra en la primera edición del *Diccionario de autoridades* (s.v. *mano*), bajo la marca de *refrán*:

Manos blancas no ofenden, pero duelen. Refr. Con que fe jignifica mui de ordinario que los desáires de las mugéres son fenjibles, aunque no agrávan, del modo que duele una bofetada que dá una muger à un hombre, aunque no le ofende por los privilégios de que goza la debilidad de fu jexo.

Más tarde, en la 11.^a edición del *Diccionario académico* (1869), y hasta la 21.^a edición (1992), la Academia la registra sin el apéndice: *manos blancas no ofenden*, y con una interpretación un poco diferente: “con que se da á entender que las ofensas ó malos tratamientos de las mujeres no lastiman el honor de los hombres”. En las posteriores ediciones del *Diccionario*, esta expresión deja de ser registrada porque la Academia no la considera como locución, sino como refrán.

Dejando de lado el problema de clasificación y centrándonos en el aspecto semántico, foco de atención en muchos trabajos contrastivos, veremos la importancia del estudio histórico y la necesidad de efectuar el estudio fraseológico en contextos. De acuerdo con las acepciones en las ediciones de la obra académica, no es difícil deducir que *manos blancas* se refieren a las ‘manos de las mujeres’ y que *blanco* se corresponde con una tonalidad descriptiva del color de la piel. Es decir, la información concuerda perfectamente con la anécdota. No obstante, el propio Iribarren (*vid. supra*) ya señala que la historia de Calomarde no es el origen de la expresión, aunque luego ciertos autores sí la acepten. Iribarren cree que la primera aparición de *manos blancas no ofenden* se encuentra en *Tercer sartenazo al insigne Clararrosa* (anónimo, 1820), donde se emplea para referirse “al célebre demagogo vizcaíno, aludiendo a su estado religioso”. Así, se perfila cierta relación entre el color *blanco* (componente de la locución), la religión (el estado de referido) y la simbología nívea de la pureza religiosa. Es decir, se puede suponer que *manos blancas no ofenden*, el *blanco* también tiene algo que ver con la religión. No obstante, encontramos otras huellas más antiguas en *CORDE*:

- (11) BERMARDA. Con sus flores Leganés y su tropa de aldeanas os da su poder cumplido, porque al botón, que del nácar nos dio la rosa más bella, le atributéis las guirnaldas, para que sus blancas manos el verde aliño deshagan.

JUAN RANA. Plinio por el niño dijo: “*No ofenden las manos blancas*” (Agustín Moreto, 1658, *Entremés del Alcálde de Alcorcón*).

Mediante este contexto, podemos inferir que *no ofenden las manos blancas* ya estaba usada como una expresión fija con un significado aceptado generalmente entre los hablantes. Sin embargo, en este caso las *manos blancas* no indican las de mujeres, sino las de Leganés, un hombre, según el texto, muy atractivo.

Así las cosas, el problema está en la referencia real de *manos blancas*. Tras buscar su origen en *CORDE*, el registro más antiguo en este corpus se encuentra es una composición del siglo XV:

- (12) ... e la flecha era tan enfecçionada con yerva d’amor que luego, mortal, cayó en el prado e la desleal sacó la sayeta en sangre mojada. Con sus *manos blancas* tomó la çintura... (Francisco Imperial, 1400-1400, *Poesías, Cancionero de Palacio*).

De acuerdo con este fragmento (12), las *manos blancas* se refieren a las que no están manchadas de sangre. Otro texto del siglo XVI confirma que este uso no es un hápax:



- (13) ... y el otro llamaban Tarifa “el de las *manos blancas*”, también era natural de Sevilla: lamábamole así porque no era para la guerra ni para cosa de trabajo, sino hablar de cosas pasadas que le habían acaecido en Sevilla... (Bernal Díaz del Castillo, 1568-1575, *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*).

Con estos ejemplos (12-13), podríamos decir que las *manos blancas* se refieren a las manos limpias que no están manchadas de sangre ni de trabajo. Es una descripción lógica para las manos de las mujeres, sobre todo, en el pasado: las mujeres no participaban en guerras, además, la piel blanca coincide con el canon estético noble y burgués de aquella época. Tal y como podemos observar en el corpus, antes de la primera aparición de *manos blancas no ofenden*, ya hay cuarenta y dos casos de *manos blancas*, en los que la mayoría de ellos indica las manos de las mujeres; es decir, ese sintagma ya ha sufrido cierta lexicalización.

En cuanto a la asociación religiosa a *hombre blanco* y *mujer blanca*, no encontramos ningún testimonio sobre esta relación en *CORDE*, por lo que, al menos, podríamos deducir que este sentido religioso de *manos blancas* no era generalmente usado entre los hablantes.

A través del estudio en el corpus, con la ayuda de varios documentos fraseológicos, aunque no encontramos el origen exacto de *manos blancas no ofenden*¹¹, es posible afirmar que *manos blancas* no solo hace referencia a las manos de las mujeres, y que *blanco* no es solo una descripción del color de las manos, sino que tiene un significado connotativo de ‘limpio’, ‘inmaculado’.

3.2.2. 朱颜皓腕 [zhūyán-hàowàn]

La locución española *manos blancas no ofenden* nos recuerda a varios *chengyu* del chino, por un lado: 纤纤素手 [xiānxiān-sùshǒu], expresión que se usa para describir las manos delicadas de mujeres con dedos finos y piel blanca; y, por otro lado: 朱颜皓腕 [zhūyán-hàowàn], literalmente ‘labios rojos, muñecas blancas’, que se utiliza para referirse también a las mujeres. Parece que este segundo *chengyu* coincide con la locución española, ya que se da una relación por sinécdoque: ‘manos/muñecas blancas’.

En el *Gran Diccionario Diacrónico de Locuciones Chinas* (Liu, 2009, p. 1432), 朱唇皓腕 [zhūchún-hàowàn] se recopila como una de las variantes de 玉颜皓齿 [yùyán-hàochǐ], ‘rostro de jade, dientes blancos’. Las dos unidades son, literalmente, descripción de la figura de mujeres jóvenes adultas, no obstante, de acuerdo con los fragmentos que nos ofrece el autor (Liu, 2009, p. 1432), a la hora de representar a las mujeres jóvenes adultas, percibimos que no se usan como adjetivos, sino como sustantivos.

- (14) 玉颜皓齿，深锁三十六宫秋。‘(Las chicas de) rostro de jade y dientes blancos se quedan encerradas en los palacios, pasando los años desolados’ (Qian Liu, 1072-1079, *Shuidiao Getou*¹² [水调歌头]).

11 Iribarren (*idem*) propone que, de acuerdo con el *Doctrinal de Juan del Pueblo* (Fermín, Sacristán, 1912, tomo 2.º, p. 140), *manos blancas no ofenden* está vinculada con el adagio latino: *Non maculant nievae, laedunt sed verbera dextrae*. No obstante, además de no encontrar esta expresión en ningún diccionario de latín, en la *Obra suelta* (Yriarte, 1774), al autor la recopila (p. 121) con el título al principio del apartado del glosario, indicando que son “refranes castellanos traducidos en verso latino”. De manera que podemos confirmar que esta expresión no tiene origen latino, sino castellano, románico.

12 *Shuidiao Getou* (水调歌头) es el nombre de un tipo de melodía tradicional china con la que se canta la poesía, *ci* (词).



- (15) 朱颜皓腕不复生，石麟玉马埋何处？‘El rostro rojo y las muñecas blancas no resucitan, ¿dónde se entierran los Qilin¹³ de piedra y los caballos de jade?’ (Zhongdao Yuan [1575-1630], *Colección del Estudio de Nieve Blanca* [柯雪斋集]).

Sin embargo, 皓腕 [hàowàn] ‘muñeca blanca’, es anterior al propio *chengyu* que lo contiene. El uso más antiguo que encontramos¹⁴ de esta palabra china está en la *Colección de Zhaoming* (Xiao, pp. 526-531):

- (16) 攘袖见素手，皓腕约金环。‘Al arremangar se le ve la mano blanca y la muñeca blanca con pulseras doradas.’

De acuerdo con este fragmento, podemos observar que *muñeca blanca* solo muestra su sentido literal, pero, en otros cuarenta casos en el mismo corpus y los cincuenta y tres casos consignados en el CCL, se usa solo en para referir la descripción de mujeres bellas. Por su parte, el primer uso de sinécdoque se encuentra en la *Poesía escrita en Suzhou tomando néctar* (对芳樽广韦苏州诗作), de Jiang Teli (pp. 1125-1204):

- (17) 对芳樽，老来万事不足论。朱唇皓腕少年伴，青山白云居士邻。‘Tomando el néctar, ya nada me importa ya con esta edad. (Chicas con) labios rojos y muñecas blancas solo son acompañantes en la juventud, ahora prefiero tener a upāsakas como vecinos.’

Mediante esta poesía (17), podemos percibir que la expresión 朱唇皓腕 [zhūchún-hàowàn], ‘labios rojos, muñecas blancas’, además de referirse a las mujeres bellas, también contiene un matiz de juventud.

3.2.3. Análisis contrastivo entre manos blancas no ofenden y 朱颜皓腕

Sin duda alguna, en un estudio contrastivo de idiomas de culturas tan alejadas espacialmente como la española y la china, lo que nos llama más atención son las similitudes, como en el caso de estas dos expresiones analizadas. No obstante, no es apropiado establecer una equivalencia exacta entre *manos blancas* y 皓腕 [hàowàn], aunque ambas se refieren a las mujeres.

A través de nuestro estudio diacrónico, podemos afirmar que, en el caso de *manos blancas no ofenden*, las *manos blancas*, en su origen, no se refieren específicamente a aquellas de mujeres, sino a las que no están manchadas de sangre, con una equiparación simbólica del color blanco y la cualidad de limpio (en vez del color de la piel de un determinado grupo social). Sin embargo, esto contrasta con el caso de 朱颜皓腕 [zhūyán-hàowàn], puesto que la *muñeca blanca* se usa para señalar a las mujeres jóvenes desde el principio, siendo este el uso mantenido hasta hoy día; es decir, el blanco sí significa únicamente el color de la piel de un determinado grupo social, el de las mujeres.

Después de comparar el valor semántico de *blanco* en las dos locuciones, hay que atender al significado connotativo de *manos blancas* y 皓腕 [hàowàn]. De acuerdo con el estudio de los textos en los corpus, nos damos cuenta de que, en los de *manos blancas no ofenden*, no se destaca las características del aspecto de las mujeres (tan solo el género); mientras que en los

13 Qilin (麒麟) es el unicornio mitológico chino que se usa muchas veces como el símbolo de la suerte.

14 Disponible en <http://corpus.zhonghuayuwen.org/ACindex.aspx> [fecha de consulta: 02/02/2024]



fragmentos de 皓腕 [hàowàn] siempre podemos encontrar descripción de la belleza de las mujeres (el género más su cualidad). Esto es, en la locución española, *manos blancas* indica solo el género de las mujeres (aunque con un matiz machista), y en el *chengyu* chino, *muñecas blancas* implica que no solo es una mujer, sino una con juventud, hermosura y belleza.

5. CONCLUSIONES Y REFLEXIONES SOBRE LA FRASEOLOGÍA HISTÓRICA CONTRASTIVA

A través de este análisis contrastivo llevado a cabo, podemos constatar que la comparación de las unidades fraseológicas en castellano y chino no solo afecta al campo semántico y sociolingüístico, tan empleado en la traducción, sino también al gramatical, al interno al propio idioma. Así, y tal como hemos procedido el presente trabajo, un estudio histórico nos ofrece información valiosa para realizar la comparación y poder extraer datos que nos ayuden a describir lingüísticamente las locuciones y los *chengyu*.

Como podemos observar en el análisis del primer grupo de locuciones, *a roso y velloso* y 知白守黑 [zhībái-shǒuhēi], la irregularidad gramatical que existe en las locuciones se puede vincular con una explicación histórica, cuya resolución puede llegar a interpretarse mediante un estudio diacrónico relacionando con la gramática histórica. Asimismo, tras su contraste, hemos conseguido encontrar similitudes en el proceso evolutivo de las dos unidades pertenecientes a dos lenguas tan diferenciadas entre sí. Haciendo referencia a este resultado, no es difícil inferir que, en los procesos de evolución gramatical y semántica, las unidades fraseológicas españolas y chinas comparten muchos más fenómenos, mecanismos y causas, aunque también presentan sus propias características. Es decir, existe, por tanto, cierta universalidad.

A través del estudio del segundo grupo de expresiones, *manos blancas no ofenden* y 朱颜皓腕 [zhūyán-hàowàn], percibimos que la similitud semántica entre dos elementos parecidos lleva aparejado necesariamente una equivalencia en su traducción, aunque a priori así lo parezca. Cuando hablamos de *manos blancas*, los hablantes españoles establecen un vínculo con una referencia a las mujeres, mientras que 皓腕 [hàowàn], ‘muñecas blancas’ se usa muchas veces, aunque no siempre, para indicar mujeres. Ello puede inducir a errores traductológicos, ya que es muy posible que se las traten como equivalentes; sin embargo, de acuerdo con nuestro estudio de los textos en los corpus, hemos podido comprobar que a *manos blancas* carece del matiz de ‘mujer joven y hermosa’, sentido connotativo de 皓腕 [hàowàn]. En consecuencia, el estudio contrastivo de las UF es auxiliar a la traducción, al tiempo que atestigua el requerimiento del estudio contextual e histórico, lo cual puede conllevar mejoras en la enseñanza y en la ciencia traductológica.

Otra reflexión que se desprende del análisis de este segundo grupo es que, sin el estudio diacrónico, no llegaríamos a conocer el sentido figurado del *blanco* en las dos unidades, ni tampoco a refutar la percepción inicial -y equivocada- (debido a la perspectiva sincrónica) de considerar el color blanco de la piel como una expresión que comparte un valor semántico con los términos cromáticos *blanco* y 皓 [hào] ‘blanco’. Si bien es una asociación plausible, en el caso de estas dos locuciones no es acertada, como así ha quedado demostrado. Así pues, el estudio sincrónico no es suficiente para el estudio contrastivo de la fraseología, ya que solo se centra en el aspecto semántico; la perspectiva diacrónica arrojará resultados positivos con una mayor visión panorámica que nos acercará a la verdad lingüística.



Aparte de descubrir las diferencias y similitudes semánticas y de buscar equivalencias entre las unidades fraseológicas chinas y españolas (hecho generalmente llevado a cabo por la traducción), todavía hoy existe un gran abanico de posibilidades a la hora de estudiar la fraseología contrastiva chino-española, así como la necesidad de indagar y responder a un sinfín de incógnitas que, seguramente, surgen si el investigador opta por aproximarse desde un punto de vista diacrónico, hecho que, sin duda, además de sorprender con los resultados, dará luz en forma de conocimiento.

BIBLIOGRAFÍA

- Aguilar Ruiz, M. J. (2021). Fraseología histórica, dialectal y contrastiva: entrevista a M.^a Teresa Echenique Elizondo. *Paremia*, 31, 19-34.
- Antonella Sardelli, M. (2014). Las paremias en una obra de Calderón de la Barca. En Durante, V. y Tchann, C. (coord.), *Fraseología y paremiología: enfoques y aplicaciones* (pp. 259-271).
- Casares Sánchez, Julio. (1992). Introducción a la lexicografía moderna (3.^a ed.). Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Cifuentes Honombia, J. L. (2003). *Locuciones prepositivas: sobre la gramaticalización preposicional en español*. Universidad de Alicante.
- Corpas Pastor, G. (1996). *Manual de fraseología española*. Gredos.
- De Iriarte, J. (1774). Obras sueltas de D. Juan de Yriarte. En la imprenta de D. Francisco Manuel de Mena. https://openlibrary.org/books/OL27722888M/Obras_sueltas_de_D._Juan_de_Yriarte.
- Echenique Elizondo, M. T. (2003). Pautas para el estudio histórico de las unidades fraseológicas. En Girón Alconchel, J. L., Santiago Lafuente, R. y Bustos Gisbert, E. de (Eds.). *Homenaje al Profesor Bustos Tovar* (pp. 545-560). Editorial Complutense.
- Echenique Elizondo, M. T. (2010). Las unidades fraseológicas en la historia del español. En Civil, P y Crémoux, P. (Eds.), *Actas del XVI Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas. Nuevos caminos del hispanismo*. París, julio de 2007, CD. (p. 12) Iberoamericana-Vervuert.
- Echenique Elizondo, M. T. y Martínez Alcalde, M. J. (2013). *Diacronía y gramática histórica de la lengua española* (2.^a ed.). Tirant.
- Echenique Elizondo, M. T. (2019). Léxico apresado en la fraseología. En Cazorla Vivas, M. C., García Aranda, M. Á. y Nuño Álvarez, M. P. (Eds.), *Lo que Hablan las Palabras: Estudios de Lexicología, Lexicografía y Gramática en honor de Manuel Alvar Ezquerro* (pp. 161-172). Axac.
- Echenique Elizondo, M. T. (2021). *Principios de fraseología histórica española*. Instituto Universitario Seminario Menéndez Pidal.
- Elvira González, J. (2009). *Evolución lingüística y cambio sintáctico*. Peter Lang.
- Elvira González, J. (2015). *Lingüística histórica y cambio gramatical*. Editorial Síntesis.
- García-Page Sánchez, M. (2008). *Introducción a la fraseología española: estudio de las locuciones*. Anthropos.
- Han, F. (2021). *Fraseología histórica contrastiva. Unidades fraseológicas con mención de color en español y en chino*. Tirant.
- Jia, Y. S. (2013). *Diccionario fraseológico-cultural de la lengua china*. [Tesis doctoral]. Universidad de Granada, Granada.
- Li, X. J. (2000). 现代汉语成语规范词典 (Diccionario usual de chengyu en chino contemporáneo). Editorial Changchun.
- Liu, S. X. (1982). 固定语及其类别 (Expresiones fijas y su tipología), 语言研究论丛 (Chinese Language), 2.
- Liu, J. X. (2009). 汉语成语源流大辞典 (*Gran Diccionario Diacrónico de Chengyu*). Editorial Kaiming.
- Ma, G. F. (1978). 成语 (*Chengyu*). Inner Mongolia People's Publishing House.



- Montoro del Arco, E. T. (2006). *Teoría fraseológica de las locuciones particulares. Las locuciones prepositivas, conjuntivas y marcadoras en español*. Peter Lang.
- Penas Ibáñez, M. A. y Xiao, Y. H. (2013-2014). Metáfora y fraseología. Estudio tipológico contrastivo entre el chino y el español. CAUCE. *Revista Internacional de Filología, Comunicación y su Didáctica*, 36-37, 207-235. https://cvc.cervantes.es/literatura/cauce/pdf/cauce36-37/cauce_36-37_011.pdf.
- Porcel Bueno, D. (2015). *Variación y fijeza en la fraseología castellana medieval. Locuciones prepositivas complejas en la prosa sapiencial castellana (Siglos XIII-XV)*. [Tesis doctoral]. Universitat de València.
- Porcel Bueno, D. (2017). Unidades fraseológicas, tradiciones discursivas y géneros textuales en diacronía: consideraciones sobre el sistema locucional prepositivo en los epílogos de la prosa gnómica medieval. En Echenique Elizondo, M. T. y Martínez Alcalde, M. J. (Coord.) y Pla Colomer, F. P. (Ed.). *La fraseología a través de la historia de la lengua española y su historiografía* (pp. 173-194). Tirant.
- Qin, J. (2020). *Estudio contrastivo y semántico de refranes en lengua china y lengua española. Problemas de traducción y de equivalencia*. [Tesis doctoral]. Universidad de Alicante.
- Querol Bataller, M. (2009). *Analogías y diferencias en la creación del chino y el español estándar*. Universitat de València.
- Ramírez Bellerín, L. (1999). *Del Carácter al Contexto. Teoría y Práctica de la Traducción del Chino Moderno*. Universidad Autónoma de Barcelona.
- Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española (2009). *Nueva gramática de la lengua española*. Espasa.
- Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española. *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.8 en línea]. <https://dle.rae.es>.
- Real Academia Española. Banco de datos (CORDE) [en línea]. *Corpus diacrónico del español*. <https://corpus.rae.es/cordenet.html>.
- Real Academia Española. Banco de datos (CREA) [en línea]. *Corpus de referencia del español actual*. <https://corpus.rae.es/creanet.html>.
- Real Academia Española. Banco de datos (CORPES XXI) [en línea]. *Corpus del Español del Siglo XXI (CORPES)*. <https://www.rae.es/corpes/>.
- Real Academia Española: Diccionarios [en línea]. Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española (NTLLE). <https://apps2.rae.es/ntlle/SrvltGUILoginNtlle>.
- Ribes Lorenzo, J. M. (2021). *Las palabras diacríticas en fraseología histórica*. Peter Lang.
- Ruiz Gurillo, L. (1997). *Aspectos de fraseología teórica española*. Universitat de València.
- Seco, M., Andrés, O. y Ramos, G. (2004). *Diccionario fraseológico documentado del español actual*. Aguilar.
- Sun, W. Z. (1989). *汉语熟语学 (Fraseología china)*. Editorial de Educación de Jilin.
- Traugott, E. C. (2001). *Legitimate Counterexamples to Unidirectionality*. Freiburg University.
- Universidad de Lenguas y Cultura de Beijing. BLCU Chinese Corpus (BCC). <http://bcc.blcu.edu.cn/>.
- Universidad de Beijing. Center for Chinese Linguistics PKU (CCL). http://ccl.pku.edu.cn:8080/ccl_corpus/.
- Vicente Llavata, S. (2013). Sobre el aprovechamiento de corpus diacrónicos en el ámbito de estudio de la fraseología histórica. *Scriptum Digital. Revista de corpus diacrónicos y edición digital en lenguas iberorrománicas*, 2, 59-75.
- Wu, F. (2014). *La fraseología en chino y en español: caracterización y clasificación de las unidades fraseológicas y simbología de los zoónimos. Un estudio contrastivo*. Tesis doctoral. Universidad Autónoma de Madrid.



- Wu, F. (2016). Fraseología comparada del español y del chino: su aplicación a la enseñanza en la clase de español como lengua extranjera. *MarcoELE. Revista Didáctica Español Lengua Extranjera*, 22. <https://marcoele.com/descargas/22/wu-fraseologia.pdf>.
- Wu, Z. K. (2007). 汉语熟语通论 (*Introducción a la fraseología china*). Editorial de la Universidad de Hebei.
- Zhu, Z. T. (1985). 汉语成语大词典 (*Gran Diccionario de Chengyu del Chino*). Editorial Popular de Henan.



PERFIL ACADÉMICO-PROFESIONAL

Fang Han, doctora en Estudios hispánicos avanzados de la Universidad de Valencia, profesora titular y subdirectora del Departamento de Filología Hispánica de la Universidad de Estudios Extranjeros de Tianjin (China), directora china del Instituto Confucio de la Universidad Bogotá Jorge Tadeo Lozano (Colombia). Su campo de investigación es fraseología china, española y su estudio diacrónico, traducción español-chino y chino-español, enseñanza de chino a hispanohablante y enseñanza de español a sinohablante.